La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés educativo y cultural en todo el ámbito de la Provincia, la Muestra y Talleres "Jorge Luis Borges en Tierra del Fuego", a desarrollarse entre los días 13 y 24 de mayo del corriente año en las ciudades de Río Grande, Ushuaia y la comuna de Tólhuin, organizada por la Legislatura provincial y la Fundación Internacional Jorge Luis Borges.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 0 45

SILVIA MONICA C.,PPI Secretaria Legislativa Poder Legislativo

plac houce lappr

/01.-